

Río Gallegos, 08 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06283-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de DIECISÉIS (16) juegos de cartuchos de tinta para impresora EPSON 1520 y DIEZ (10) Juegos de cartuchos de tinta para impresora EPSON R 270, insumos destinados al Programa de Educación a Distancia;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "MARCOS COMPUTACIÓN", en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TRES CON DOCE CENTAVOS (\$4.103,12);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE con la firma "MARCOS COMPUTACIÓN", en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TRES CON DOCE CENTAVOS (\$4.103,12), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanente de Ejercicios Anteriores– Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 42.-Proun 2.004 – Actividad: 02 – Educación a Distancia - Inciso:

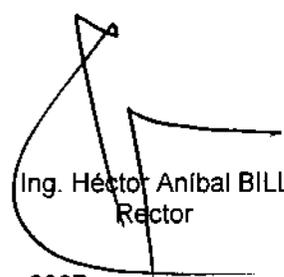
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 4.103,12

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración
RESOLUCION
o.o.




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector
N° **0527**
-2007.-